

CARLOS JOSÉ LAPLACETTE



Nació en la Ciudad de Rosario (SF), el 28 de abril de 1977.

EDUCACIÓN

Es abogado, egresado de la Universidad Nacional de Rosario en el año 2001.

En el año 2006 la Pontificia Universidad Católica Argentina le otorgó el título de Especialista en Derecho de Daños. Continúa su formación como doctorando en la U.B.A.

TRAYECTORIA

Ejerció la profesión desde el año 2001, desempeñándose en distintos estudios jurídicos y organismo públicos. Fue Director de Asuntos Legales en la Municipalidad de Colón (B) durante los años 2003 a 2006.

En enero del año 2006 ingresó al Estudio Linares Quintana, Badeni & Gagliardo, desempeñándose en el área de derecho constitucional en números casos de gran relevancia institucional. Permaneció en el Estudio hasta su incorporación al Estudio Cassagne en noviembre de 2014.

Ha tenido una destacada participación en diversas entidades vinculadas a la defensa de la libertad de expresión; entre otras, integró el Servicio de Orientación Legal de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), y fue titular del Servicio de Orientación Legal de la Asociación de Editores Digitales Argentinos (AEDIA). En el año 2013 fue designado integrante de la Comisión Legal de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP-IAPA). También actuó como Asesor de la Cámara Argentina de Publicaciones.

En la actualidad es Miembro del Instituto de Derecho Constitucional de la Academia Nacional de Derecho de Buenos Aires y Miembro del Instituto de Política Constitucional de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas de Buenos Aires. También integra la Asociación Argentina de Derecho Procesal Constitucional y la Asociación Argentina de Derecho Constitucional.

Es docente de Derecho Constitucional en la U.B.A. y docente invitado en distintas universidades del país. Entre otras, ha tenido a su cargo las siguientes materias: Elementos de Derecho Constitucional, Libertad de Expresión y Constitucionalismo Social. Ha participado como expositor en diversas Jornadas y Congresos de Derecho Constitucional.

PUBLICACIONES

Es autor de diversos libros y artículos relacionados con su especialidad, entre ellos:

Libros:

- *Recurso Extraordinario Federal. Análisis Teórico y Práctico*, Editorial La Ley, Bs. As., 2010, 560 ps.
- *Recurso Extraordinario por Sentencia Arbitraria*. Editorial Hammurabi, Bs. As., 2014, en prensa.

Libros en co-autoría:

- Capítulos X (“La cuestión federal en el artículo 14, inciso 2º de la ley 48”) y XII (El recurso extraordinario por gravedad institucional), *Corte Suprema de Justicia de la Nación. Máximos Precedentes. Derecho Constitucional*, AAVV, en Tomo I, Director: Pablo Luis Manili, La Ley, Bs. As., 2013.

- “Exigencias temporales del caso judicial. Los casos devenidos abstractos, situaciones limítrofes y discusión sobre su constitucionalidad”, en AAVV, Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, *Anales*, Tomo XXXVII, 2011, 183.
- “Control político de las decisiones judiciales”, en *Estudios de Derecho Constitucional 2010*, en AAVV, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, La Ley, Bs. As., 2011.
- “El proceso de juicio político y su control judicial”, en AAVV, **Tratado de Derecho Procesal Constitucional**, La Ley, Buenos Aires, 2010, Pablo Luis Manili, director.
- “La libertad de expresión y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual”, en AAVV, Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, *Anales*, Tomo XXXVI – 2009 – II, p. 587.

Artículos y notas de opinión:

- “La competencia territorial en materia ambiental”, La Ley, Sup. Const. 2014 (octubre), 104.
- “Libertad de Expresión. ¿Derecho individual o colectivo?”, La Ley, Suplemento de Derecho Constitucional, Agosto, 2014, p. 17.
- “El límite para las protestas”, La Nación, martes 19 de agosto de 2014.
- “Constitucionalización del derecho común y sentencia arbitraria”, Derecho Público Integral, año 2, N° 18
Lunes 5 de mayo de 2014.
- “Comentarios en torno al proyecto de Ley sobre Responsabilidad del Estado por Daños. Una regulación con dificultades.”; Errenews (ed. Errepar), Buenos Aires, Febrero 2014.
- “A ‘New Old Deal’ for Speech in Latin America”, Primerus Xpress, Michigan (USA), January 2014.
- Comentario bibliográfico. Libro “Homenaje al Académico Segundo V. Linares Quintana”, AAVV, La Ley, 2013-F, 1232.
- “Reincidencia. Constitución y gustos personales”, La Ley, 2013-F, 1155.

- “Con esta ley de medios, el lobo cuida a las gallinas”, La Nación, 1 de noviembre de 2013.
- “Una ley inconstitucional que nadie quiere derogar”, La Nación, 2 de agosto de 2013.
- “Ley de abastecimiento. Evaluación constitucional y dificultades prácticas”, La Ley, 2013-D, 318.
- “Responsabilidad civil y penal de los medios”, en Revista de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas, Nro. 250, julio/2013 p. 40.
- “Fotografías, Retratos y Libertad de Expresión”, Doctrina Judicial, 19.06.2013.
- “La libertad de expresión, esencial en democracia”, La Nación, 19.06. 2013.
- “Reincidencia, derechos individuales y control de constitucionalidad”, La Ley, 2013-C, 316.
- “Un proyecto Inconstitucional”, Tiempo Argentino, 24.04.2013, p. 6.
- “La sensatez y el respeto por las reglas de juego”, El Cronista Comercial. 22.4.2013, p. 14.
- “Riesgos del Código de Ética”, La Nación, 18 de febrero de 2013.
- “El derecho a la reparación y los daños sufridos por los integrantes de las fuerzas de seguridad”, RCyS N° 12-2012, p. 75-89.
- “La Corte Suprema, en defensa de la libertad de expresión”, La Nación, 15 de noviembre de 2012.
- “La batalla por los puentes digitales”, La Nación, 28 de septiembre de 2012.
- “Derecho Constitucional a la Reparación de Daños”, La Ley, 2012-E, 1045.
- “Reincidencia y *ne bis in idem*”, La Ley, 2 de mayo de 2012, p. 9.
- “Se pierde otra libertad”, La Nación, 18 de enero de 2012, p. 1.
- “La reutilización de las sentencias”, La Ley, 2012-A, 52.
- “Control de constitucionalidad de oficio y Estado Constitucional de Derecho”, La Ley, 2011-F, 781.

- “La publicidad sexual y la censura por decreto”, en coautoría con Gregorio Badeni, La Ley, 2011-D, 1006.
- “Los forwards y la emergencia”, La Ley 2011-C, 1107.
- "El decreto de necesidad y urgencia sobre participación del Estado en sociedades", en coautoría con Gregorio Badeni, La Ley, 2011-B, 1154.
- “Exigencias temporales del caso judicial. La doctrina de los casos devenidos abstractos y posibles correcciones”, La Ley 2011-B, 857.
- “Los efectos de la declaración de inconstitucionalidad y la importancia de considerar correctamente los precedentes” La Ley, 2010-F, 859.
- “El Amicus Curiae y su actuación ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación”, La Ley, 2 de septiembre de 2010, suplemento actualidad.
- "La declaración de inconstitucionalidad y los intereses moratorios", La Ley, 2010-D, 1180.
- “La Aduana no podría cobrar retenciones", Infocampo, 30 de julio de 2010.
- “Los comentarios anónimos y la responsabilidad civil de medio de prensa”. Revista de Adepá, Julio 2010.
- “El control de constitucionalidad, la interpretación constitucional y el devenir científico en la aplicación del derecho”, La Ley, 2010-C, 1105.
- “La Corte Suprema como sujeto pasivo de la delegación”, La Ley 2010-B, 1199.
- “La emergencia económica frente al artículo 14 bis de la Constitución” Nacional, La Ley, 2010-B, 145.
- “Proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual”, La Ley, 2009-F, 813.
- “¿Jerarquía constitucional de la imposición de costas al vencido? Apuntes a un debate actual” La Ley, 2009-D, 1258.
- “En las fronteras del caso judicial”, La Ley, 2009-C, 1162.
- “La división territorial de las funciones del poder y los desafíos que impone la protección del medio ambiente”, La Ley, 2009-C, 849.

- “Facetas inconstitucionales del control de constitucionalidad de oficio”, El Derecho, Sup. Constitucional, 20 de mayo de 2009.
- “El derecho de réplica en las constituciones provinciales”, La Ley, 2009-B, 1069.
- “Valor de los plenarios descalificados por la Corte Suprema de Justicia”, La Ley, 2009-B, 848.
- “¿Tiene importancia la doctrina de la Corte Suprema?”, La Ley, 2008-E, 1111.
- “El principio de legalidad tributaria y la facultad de reglamentación en materia de exenciones”; La Ley 2008-D, 1051.
- “La legitimación procesal de los legisladores”; El Derecho 228-691.
- “La reparación integral. Problemas de un concepto innecesario y erróneo”; La Ley 2008-C, 961.
- “Segundo V. Linares Quintana. Años, derecho e ideales”; La Ley, 2008-B, 1339.
- “El derecho a la reparación y la seguridad jurídica”; La Ley, 2007-F, 1320.
- “La causa o controversia en las acciones de Daños y Perjuicios”; La Ley 2007- E, 666.
- “Educar para la libertad o disciplinar para el soberano”; Eco Diarios, 17 de junio de 2.007.
- “Leyes secretas. Abusos de público y notorio”; La Ley, 2007-B, 1314.
- “La Jefatura de Gabinete: crónica de un conflicto anunciado”; Diario Nueva Rioja, 3 de marzo de 2.007.
- “El artículo 19 de la Constitución Nacional y la libertad de intimidad”; La Ley 2006-F, 1369.
- “El acceso a la vivienda digna es una obligación del Estado, pero también el respeto a la propiedad”; La Ley 2006-F, 460.

IDIOMAS

Español e inglés.